



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00756280- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Romina Mariela CONTE (DNI. 32913767), solicita que se le reconozcan las asignaturas Química Analítica I, Química Analítica II, Farmacobotánica, Bioestadística, Microbiología general cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba, como equivalencia de las asignaturas Química Analítica General, Elementos de Estadística, Microbiología General y Farmacéutica, Botánica de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por las docentes responsables de la asignatura Botánica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Romina Mariela CONTE (DNI. 32913767), la equivalencia de la asignatura Botánica de la carrera de Farmacia, con la asignatura Farmacobotánica, cursada y aprobada en la Universidad Católica Córdoba, luego de rendir el coloquio con los siguientes contenidos:

Tema 1. Plantas Medicinales: Normativas y reglamentaciones nacionales e internacionales. Control de Calidad. Usos de fuentes de información: bases de datos. Introducción a la herboristería: importancia de la nomenclatura botánica en la rotulación de los productos de la herboristería. -

Artículo 2º: Para ser evaluadas las equivalencias de las asignaturas Química Analítica I, Química Analítica II, Bioestadística, Microbiología General cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba, la alumna Conte deberá cumplir con el régimen de correlativas vigentes en esta Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

